I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001177

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 26 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/162/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°405/51/2024 Del Departamento de Tesorería; el Memorándum N°403/691/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/1235/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda Nº2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1594/2022 se aprobó el **CONVENIO DE COLABORACION "CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2024",** suscrito con el Instituto Nacional de Estadísticas y el municipio.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1656/2023 se aprobó la Constitución y Designación de Integrantes de la Comisión Comunal de la Comuna de Cerrillos para el Censo de Población y Vivienda 2024.

Disponer de fondos fijos necesarios para realizar reparaciones en los locales censales que fueron facilitados por el Municipio para la ejecución del CENSO 2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase los Fondos Fijos a rendir de 15 U.T.M. cada uno, para financiar la adquisición de artículos y materiales de reparación en los locales facilitados para la ejecución del CENSO 2024, los que se girarán a nombre de los cuentadantes que a continuación se indican:

Cuentadante	**Cedula de Identidad**
Maria Jose Ruiz Valdebenito	[redacted]
Aldo Henriquez Molina	[redacted]
Claudia Caro Roa	[redacted]

2. Los cuentadantes deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001177

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **114.05.95**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.